

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 12
MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 12 del miércoles 16 de abril de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE** ,este sábado a partir de las 11.00 a las 18.00 horas en el Liceo de Concón, un evento solidario con artistas locales con el motivo de ir en ayuda a Valparaiso,

CONCEJAL ALBERTI FERNANDEZ

- ¿ESTO LO HACE LA municipalidad o hay otro ente que está en esta situación?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En conjunto con la radio Favorita de Quintero

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Por qué no somos capaces de hacer uno nosotros mismos y tenemos que llegar a una radio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque es otra administración, es un medio de comunicación y ellos está dispuesto a colaborar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Es que es Quintero y no Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no es una radio de Quintero solamente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero dice radio Favorita de Quintero , por qué no somos capaces de hacer el evento nosotros mismos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por un tema de petición y nosotros estamos colaborando , tenemos que sumarnos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Todos estamos sumando, por qué en nuestra comuna no hacemos nosotros las cosas si somos capaces , por qué tenemos que adosarnos a otros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es su criterio Concejal, se lo respeto pero así es el tema, si no quiere asistir

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- NO se trata de no querer asistir ,se trata de por qué nosotros no somos capaces de hacerlo , nosotros tenemos la capacidad y tenemos todo para hacer un evento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los medios de comunicación permiten hacer esto también

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero de Quintero y no de Concón, si fuera de nuestra comuna no habría problema , a eso voy yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una opinión personal, nada mas
- El día del libro, lunes 21 a partir de las 18.30 horas frente al museo
- Viernes 25 una obra de teatro FODART en el liceo a partir de las 10.00 horas
- Vamos a pedir la incorporación de un punto en la tabla,

SECRETARIA MUNICIPAL

- se solicita incorporar como punto de tabla el pronunciamiento de la ampliación de giro de la patente restauran Mef ubicada en Pasaje Morales 225, Caleta Higuierilla de Concón de propiedad de MARÍA FERNANDEZ , le vamos a entregar a cada uno una copia de la solicitud ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No alcanzó a llegar cuando se hizo la tabla,

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- dice 15 de abril el Ord. N° 95, la idea es sumar este punto al otro que ya está en tabla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- antes que pasásemos a otro punto, yo no estuve en la reunión anterior y entiendo que se entregó un informe de DOBLE VÍA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Arriba tenemos ese y otro que había solicitado junto con Marcial Ortiz , que lo entregamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos a posibilidad incorporar este punto en la tabla, por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo apruebo, pero me parece señor Alcalde que a última hora incorporar un documento el cual nosotros debemos analizarlos y estudiarlo no corresponde, tenemos después de este Concejo comisión de finanzas y podemos ver este documento como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede ser y como tenemos el tiempo en el Concejo se podría analizar y aprovechar que está aquí la jefa de finanzas y lo mismo que se puede hacer en comisión se puede hacer rápidamente aquí

SECRETARIA MUNICIPAL

- La votación sería unánime **ACUERDO N° 72**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Entrega del Ord, N° 91 de la Dirección de finanzas con las multas aplicadas, solicitado por la Concejal Sandra Contreras
- La entrega del balance de ejecución presupuestaria 2013
- Una copia del informe final de la contraloría, Informe N 50 del año 2013

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto es en cumplimiento de la ley orgánica de municipalidades que establece que terminado un informe de la Contraloría el Secretario Municipal tiene la obligación de colocarlo en conocimiento del Concejo y necesito que al término de la reunión me firmen el oficio de la contraloría, para devolver la constancia que ustedes lo recibieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 94 de Finanzas con el informe de lo recaudado en permisos de circulación
- No se había solicitado pero es importante que ustedes estén en conocimiento y vamos a entregar el Ord. N° 153 del Departamento de Educación que es el informe del resultado de la evaluación docente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Estaba revisando el informe que me entregaron y solamente sale el nombre de la empresa, pero no sale el monto de la multa cursada y quisiera solicitar un informe referente a la ruta que realizó el inspector municipal, que realizó de enero a la fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto 5 ,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que tengo pendiente el informe que solicitamos con el Concejal Ortiz de salud

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese fue entregado la semana pasada

CONCEJAL BRUNO GARAY

- SOLICITE las acciones que se han seguido para cobro de la deuda que tienen los privados con la municipalidad, patentes, aseo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acuérdense que esos son oficiados y tenemos un plazo de 15 días para entregarlos y los están preparando, porque hay algunos que necesitan mayor estudio que otros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Teníamos en el punto **5, EXPOSICIÓN DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA PRACTICA EN ANDORRA** y que nos llegó la excusa del director del Liceo, que por compromisos académicos los alumnos ya han vuelto a clase en la Universidad de Playa Ancha y no han podido venir hoy día, vamos a esperar otra oportunidad para que nos puedan acompañar , pero en definitiva este punto lo sacaríamos porque la idea es que ellos mismos puedan venir a exponer

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ANTES DE CONTINUAR con el Concejo quisiera presentar mi preocupación por un acto ocurrido en el Concejo anterior y que hice

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo prefiero que lo veamos en comisiones o incidentes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es tremendamente importante y no estuve presente en el Concejo anterior y yo como Concejal tengo todo el derecho de poder leer y dar más explicaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no en este punto,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que este tema , es que usted nos puso en la tabla tres exposiciones y usted está excusando a los niños que fueron a Andorra, pero tenemos dos presentaciones más y como es sabido se ocupa más tiempo del correspondiente en este Concejo y es tremendamente relevante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Carabineros tampoco está, por eso que vamos a tener tiempo para hacerlo porque Carabineros se excusó

CONCEJAL SANDRA CONTERAS

- YO solicitaría revisar bien y analizar cuando ustedes realizan la tabla y chequear bien las presentaciones, porque me parece vergonzoso estar presente en el Concejo y efectivamente cuando corresponde no estén las presentaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero es súper importante que no es un tema que sea una falta del municipio o que no hemos revisado, nosotros al confeccionar la tabla los llamamos y confirmamos, lamentablemente con el incendio del fin de semana Carabineros nos avisó que todo su contingente se encuentra en Valparaiso trabajando, están recogiendo escombros y que les era imposible

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ESO lo entiendo pero a mí la tabla me llegó el día lunes y el incendio sucedió el día sábado , capacidad de reacción ustedes tienen para coordinarse y evaluar de que Carabineros no va poder venir

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero no nos cuestione a nosotros, porque nosotros el lunes cuando hicimos la tabla Carabineros nos confirmó y nos avisó ayer que no , no es un tema de nosotros y nosotros podemos responder cuando efectivamente nos equivocamos, cuando nosotros no cumplimos diligentemente , pero nosotros no podemos responder cuando un tercero se compromete y después al otro día dice que no, no es un tema de falta de prolijidad o de diligencia sino que es un tema que es incontrolable a nosotros

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- SI Carabineros no puede venir no lo pongamos en tabla, porque cuando uno mira esto tenemos PLADETUR, Carabineros y Andorra y nosotros tenemos hartos puntos en comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que estoy diciendo que hay tiempo y por eso que no entiendo la molestia

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo otro que ustedes tienen un reglamento de Concejo y todos ustedes lo han leído y las exposiciones tienen un tiempo, por lo tanto ahora me voy a poder jodida con los tiempos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- La norma dice 10 minutos pero sabemos que toma más de 10 minutos las presentaciones, por eso que quedó clarificado hace unos meses atrás que fueran 10 minutos y por eso la sorpresa de ver tres presentaciones en el día de hoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La secretaria municipal está dando las razones y que son entendibles , los niños de Andorra han manifestado que no pueden salir, no porque ellos no quieran sino por un tema de estudio justificable y sino se entiende eso estamos mal , por otro lado la situación de Carabineros se está explicando y lo de la exposición del PLADETUR lo ha pedido el Concejo y a ustedes les consta que cuando vienen las exposiciones normalmente se extiende mucho más producto de las consultas del Concejo y eso es algo que se ha hecho habitualmente, pediría más comprensión en esto para que podamos avanzar y tenemos el tiempo suficiente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No es un tema de comprensión, es un tema de planificación y no se puede dejar pasar porque si los chicos no pueden venir usted no lo agendan como corresponde, porque me parece que a cada chico se les llamó y se les preguntó si pueden venir y eso ustedes lo ven con antelación y entiendo que los niños llegaron la semana pasada a nuestra comuna

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo agendamos con anticipación, se les preguntó y aunque usted no nos crea nos avisaron recién en la mañana que no venían y eso escapa a nosotros y a lo imposible nadie está obligado Concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pido a los señores Concejales para el buen funcionamiento del Concejo que este tipo de situaciones se vea en el momento que

corresponda, no en otro oportunidad, para eso tenemos una tabla para que nos podamos entender y funcionar como corresponda

- Aquí estaba el pronunciamiento de la modificación presupuestaria de salud pero tengo entendido que no se hizo la comisión de salud

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La semana pasada no se pudo realizar la comisión porque el director estaba con Licencia y ahora lo veo aquí , la comisión igual estaba agendada hoy día porque hay que ver la modificación presupuestaria y que veo que viene como punto de tabla, pediría que la retiráramos porque hay temas que hay que tratar con el director y que hay que verla en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Perfecto , vamos a solicitar y como no se ha hecho la comisión, entendiendo la idea de que ustedes tengan toda la información retirar como pronunciamiento la primera modificación Presupuestaria de salud, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 73**
- Entrega de la cuarta modificación presupuestaria municipal de acuerdo al **Ord. N° 15**
- **EXPOSICIÓN DE PLADETUR A CARGO DE ENCARGADO DE TURISMO CRISTIAN ROMÁN**

ENCARGADO DE TURISMO

- Ustedes saben que el programa de turismo 2014 cuyo objetivo principal está planteado en base a las políticas y los resultados que nos arrojó a nosotros el PLADETUR 2012 – 2016, dentro de la presentación que hizo la consultora Pulso existía un cronograma de plazos y tiempo para cumplir con ciertos objetivos y lineamientos que ellos nos entregaron, voy hacer una pequeña presentación de los seis ejes que fueron los que finalmente arrojó este estudio y de que forma el programa se ha ido aplicando estos meses
- El primer eje hablaba de la posición de la imagen de destino turístico de Concón, si bien antes que se realizara este estudio

- nosotros ya habíamos elaborado un trabajo desde 1999, que veníamos trabajando desde que se creó el programa de turismo y vimos en esta comuna un nicho muy importante a desarrollar que era la Capital Gastronómica de Chile, ese fue nuestro concepto de inicio como programa y como oficina , cuando se comenzó el estudio se comenzó a interrelacionar distintas acciones para ir desarrollando y buscar el crecimiento de desarrollo de Concón y dentro de las acciones comenzó a aparecer el diseño de una imagen corporativa promocional del destino turístico de Concón , aparecería la instalación de gigantografías en carretera Ruta 68 pensando que el mercado Santiago es el mercado más directo de fin de semana o de día a día más que de temporada , el mejoramiento de los accesos de Concón y que tiene relación a los hitos de bienvenida , el diseño e impresión de material gráfico para establecimientos turísticos , material promocional de apoyo para funcionamiento de la oficina y el desarrollo de las páginas web y la gestión en redes sociales. Si ustedes se dan cuenta aparece un detalle del 2012 al 2016 cuando nosotros hemos ido presentado los programas año a año y dentro de los objetivos hemos señalado en cierta medida que si bien esta es una carta de navegación para la oficina y el municipio en el quehacer turístico no nos obliga a cumplir con cada una de las acciones en un 100% , porque pensando que está hecha por una consultora externa y que a veces no coincide mucho con el desarrollo y los tiempos que tiene la comuna en el quehacer turístico, donde hay muchos actores y que no somos los principales, sino que también están los privados y que son muy importantes para el desarrollo turísticos y que muchas veces los plazos y los tiempos no se pueden cumplir debido a los tiempos distintos que manejan ellos , inclusive en inversión
- En el diseño de la imagen corporativa hoy día seguimos manteniendo el concepto de la Capital Gastronómica de Chile que creemos que es muy importante y está bien posesionada, no solamente a nivel nacional sino que también a nivel internacional, pero sin duda hemos ido viendo la flexibilidad y hemos ido buscando otras aristas en donde poder desarrollar a Concón y esto tiene mucho que ver con las actividades outdoor donde han aparecido un montón de empresas; las escuelas de surf, tenemos un sin fin de empresas que se ha ido instalando en el borde costero ,

como la gente de Rapel Chile que desarrolla actividades en la roca Oceánica , en el sector del Puente Los Piqueros y se ha ido coordinado un trabajo en conjunto con ellos, si bien hoy día estamos hablando de un destino Concón más generalizado como Concón la Capital Gastronómica de Chile pero al mismo tiempo incluyendo todas estas aristas que son importante para nosotros a desarrollar y es lo mismo que usamos para las salida a feria, congresos y seminarios de ir demostrando todas estas áreas que se han ido desarrollando

- Respecto al punto de instalación de la gigantografías en la ruta 68 existen algunas cotizaciones que desarrollamos hace poco, un recorrido en terreno con una empresa que es la más grande de ese sector donde nos entregaron un recuadro con los valores para nosotros comenzar a trabajar y ver dentro de nuestras posibilidades presupuestarias o de tratar de postular proyectos o generar recurso externos para que se nos de esta posibilidad de instalar estas señaléticas, estamos hablando de letreros de 12 x 4 valor mensual \$ 1.250.00 más IVA
- Respecto al tema de acceso a Concón la instalación de hitos de bienvenida, proyecto que en estos minutos está desarrollando nuestro asesor urbano que se encuentra en proceso de evaluación de diseño , así que sería tema de una comisión de turismo para mostrar algunos diseños que ya se han elaborado, pero ya se está trabajando en eso
- Diseño e impresión de material gráfico y material promocional de apoyo , creo que hemos cumplido en un 100% con eso , nosotros venimos desarrollando señalética turística hace tres o cuatro años, importante en donde incluimos todos nuestros servicios hoteleros , gastronómicos y servicio de utilidad pública,
- Material de apoyo en un constante trabajo y desarrollo con los mismos empresarios privados en donde algunos desarrollan su material propio y alianza estratégicas con SERNATUR quienes hacen un trabajo importante de impresión de material regional, el cual cada municipio tiene acceso a ellos, el mapa regional, nacionales, de otras comunas , guías con servicio de utilidad pública, guías de servicio , así que estamos en una constante trabajando con ellos

- el desarrollo de nuestra página que hoy día existe y que sabemos que hoy día no es la mejor pero que está en un proceso de obtener una nueva página que pueda ser un poco más comercial que la que tenemos, ya que hoy día es informativa
- gestión de redes sociales y que hoy día aprovechamos todas estas herramientas que nos permite y que son los Facebook , hoy día estamos formando parte de un proyecto que es www.travelchile.com que es una plataforma turística creada hace un par de años y que la verdad es que ha estado en un proceso de marcha blanca , el 30 de abril se realiza un nuevo lanzamiento y que es un proyecto de privados que está apoyado con recursos Corfo donde Concón fue la comuna pionera que creyó en este proyecto y formamos hoy día parte de él y lo que se va hacer el 30 es entregarnos la herramienta comunicacional y la herramienta que ellos ha implementado hoy día para que nosotros podamos tener entera relación y podamos hacer las actualizaciones constante en esta plataforma
- el segundo eje, tiene relación al aumento de satisfacción que nosotros le podemos generar al visitante, como mejoramos su experiencia de viaje, no solamente para el que ha venido por más de una vez a Concón, sino que como cautivamos a un turista que viene a Concón, como logramos que quiera seguir viniendo a Concón, aquí nos aparece el desarrollo de circuitos peatonales incorporando todos los factores de valor y que nos referimos a todo el borde costero, la oficina de informaciones turísticas, puntos de informaciones turísticas ocasionales y la señalética turística comunal, habla de un manual de diseño e implementación.
- el punto 1, que tiene que ver con los circuitos peatonales y el cuarto que habla de la señalética turística comunal, también es un proyecto que lo estamos trabajando en conjunto con la SECPLAC y que se encuentra en desarrollo con el Asesor Urbano y respecto al tema de la Oficina de Información Turísticas ustedes conocen que nuestra oficina está instalada en la rotonda de Concón y hemos implementado a partir de este año, gracias a disponer de esta oficina móvil, la instalación de esta en distintos puntos de atractivos turísticos de la comuna; uno de ellos ha sido la Roca Oceánica que nos hemos encontrado con la sorpresa que es un santuario natural y que es visitado por más de 300 personas diarias,

- y hemos ido actuando en otros puntos estratégicos como playa Amarilla en época estival, también una actividad importante fueron los juegos Odesur y que instalamos nuestra oficina en el club de yates y hemos ido buscando distintos nichos y en ese hemos ido cumpliendo en el 100%, gracias a tener ese vehículo
- las primeras hablaban de cómo nosotros generábamos estas acciones respecto a las acciones públicas o lo que podemos hacer nosotros con presupuesto propio, que es más directo, pero dentro del mismo eje viene una segunda etapa que habla de las acciones privadas y que es donde tenemos que involucrar mucho a los empresarios privados de Concón , aquí habla de un evento anual emblemático como es la corvina que se ha seguido desarrollando con un éxito increíble, habla de un programa de certificación de calidad y en donde nos hemos involucrado mucho con los privados , desarrollamos el año pasado campañas importantes teniendo aquí al servicio de salud , teniendo al equipo de SERNATUR hablando de la nueva ley que obliga a registro de los hoteleros y poder generar todas estas capacitaciones para poder certificarse aquellos que lo deseen ,no es obligación pero si el registro,
 - se habla de un carta de desarrollo gastronómico de Concón, concurso plato tipo de Concón, propuesta que se la hemos planteado y la hemos conversado con los gastronómicos y la verdad es que no se ha desarrollado, la verdad es que ellos están este año en un proceso de reelección de directiva y es una buena instancia porque viene gente con energía positiva de presentarlo y conversarlo y ver si se puede sacar
 - de la generación de eventos en temporada baja, que si bien se considera como acción privada creo que la hemos ido asumiendo como municipalidad, como una acción pública con el desarrollo de todas las actividades que tenemos durante todo el año
 - Eje número 3; que habla de la planificación del territorio para el desarrollo sustentable del turismo en la comuna de Concón; aquí tenemos tres acciones que tiene que ver mucho unas con otras, la primera habla de la puesta en valor de los ítem ambientales , el segundo habla del plan maestro urbano del borde costero y el tercero habla de un plan centro y todo esto hablando del quehacer turístico que ha tenido Concón , yo hace poco estaba hablando con Jose Manuel Álvarez que es nuestro asesor y me comentaba que

estos tres acciones está muy relacionadas con nuestro plan regulador y la verdad es que se ha venido trabajando y tengo entendido que esto está hoy día para la aprobación del estudio ambiental sino me equivoco y el segundo paso viene la intervención ciudadana y creo que estamos en un súper buen momento para seguir desarrollando estos tres ejes de acción que son importantes, más que nada para el desarrollo y nos piden a nosotros un plan centro que es atractivo para el tema comercial .

- El plan maestro del borde costero sin duda es nuestro atractivo principal que viene dentro del proyecto que nosotros esperamos desde hace tantos años con una ciclo vía, hoy día vemos el desarrollo nuestro borde en las mañanas y principalmente los fines de semana, es increíble la gente que sale a caminar, hacer deporte creo que es un área en donde hemos ido avanzando, si bien no con la velocidad que quisiéramos pero está latente en una constante y estamos en el momento en que todos pueden participar y va a venir una participación ciudadana importante
- El cuarto eje que nos propone el PLADETUR habla de lo atractivo de la inversión para diversificar los servicios , aquí nos habla de potenciar la hotelería , sin duda cuando hablamos de servicios hablamos de gastronomía , hablamos de estas empresas que han ido apareciendo , aquí nombra las inversiones que hemos recibido los últimos años , ustedes mismos han aprobado hace poco patentes de restaurantes y de muy buen nivel, hay un restaurant que está en los Romeros , Jaime y Allen y que en verdad tuve la oportunidad de conocerlo y que viene un poco a dignificar esta oferta gastronómica que hemos tenido y que es nuestro pilar importante, inversión hotelera como Cabañas del Bosques , hoy día el desarrollo del Hotel de Playa Amarilla y creo que vamos en muy buena línea avanzando con eso
- El eje número 5; habla de la integración de la comunidad para aprovechar la oportunidad del desarrollo turístico, aquí se menciona la feria de artesanos de Concón, el turismo social interno, la capacitación a trabajadores del turismo. como implementar proyectos a través de organizaciones comunitarias , el rediseño de planes de educación técnico profesional y el proyecto de rescate histórico patrimonial

- La feria de artesanos creo que se ha ido desarrollando constantemente en la comuna con las ferias que permanecen instaladas constantemente, pero así también con las instancias y las nuevas oportunidades que le hemos dado en estas actividades que hemos realizado donde permitimos que artesanos puedan ir mostrando sus productos,
- turismo social interno que lo desarrollamos en el periodo del 2013 totalmente dirigido a los grupos de adulto mayor , lo relaciono mucho con el punto de implementar proyectos a través de las organizaciones comunitarias y en estos minutos como oficina nos encontramos desarrollando el plan de turismo social, pero pretendemos el 2014 que es una propuesta que debemos hacer a ustedes como planificación de no dirigirla puntualmente a los adultos mayores sino que poder ampliar y comenzar a trabajar con las organizaciones comunitarias y que sabemos que es un nicho súper importante comenzar a trabajar con las juntas de vecinos y está en etapa de planificación
- Capacitacion trabajadores del turismo, se ha venido realizando a los empresarios privados, el rediseño de planes de educación técnico profesional, tema conocidos por todos de la creación de la tercera especialidad del liceo politécnico de Concón y el proyecto rescate histórico patrimonial y aquí nos hemos enlazado mucho con nuestra área de cultura que si bien el nombre real es turismo cultura y que de ahí viene la planificación inicial del desarrollo de esto, si bien son dos programas aparte pero nos desarrollamos mucho en ese punto y que tiene que ver con todo el trabajo que se viene haciendo en el programa de cultura
- El ultimo eje nos habla del desarrollo de la institucionalidad del PLADETUR , aquí nos sugiere la creación del departamento de turismo , nos sugiere la coordinación con otros planes de gestión urbana , nos habla de la creación de una cámara de turismo de Concón , nos habla de un programa de corporación de desarrollo turístico , nos habla de misiones institucionales y alianzas de visitas y convenios , de encuestas anuales y un evento anual de actores del turismo , aquí la verdad que nosotros hemos avanzando con la creación del departamento de turismo con la dificultad que tiene el municipio con la creación de un nuevo departamento y que hemos seguido funcionando en base al programa de turismo , la

coordinación con otros planes de gestión, se ha realizado la coordinación con la cámara de turismo de Concón puntualmente y nos habla de una corporación de desarrollo turístico y que es un funcionamiento como acción privada sigue siendo de nuestro famoso comité de desarrollo turístico y la verdad es que si pudiera haber esos cambio; son la creación de estas dos instancias de lo que nos sugiere el PLADETUR es un trabajo de un poco más de plazos con los privados, las misiones institucionales , visitas y alianzas y convenios y eso está totalmente desarrollado en este último periodo , nuestra alianza con el Ministerio de Turismo de Mendoza ,con algunos municipios, hace poco tuvimos la visita de la donación de nuestra Gabriela Mistral

SECRETARIA MUNICIPAL

- Señores Concejales se cumplieron los 10 minutos y ustedes deciden si continúan con el punto o lo suspenden aquí

ENCARGADO DE TURISMO

- Importante es desarrollar acá la participación que hemos tenido en estos últimos tiempo en la asociación de municipios turísticos en donde hemos tomado un rol muy importante como comuna ,
- encuestas anuales, es un trabajo que si bien es realizando día a día en la comuna de Concón, más que realizar encuestas puntuales es realizar un catastro y evaluación de cada visita o turista que se recibe en la comuna, habla de un evento anual de actores del turismo donde enfoco a la actividad anual que tenemos, que es la celebración del día mundial del turismo y que lo aprovechamos como instancia de hacer un reconocimiento a todos los actores que se han destacado durante el año y entiendo que en la última acción que nos propone el PLADETUR
- Si bien ustedes se podrán cuenta y que puede ser una reunión de comisión para revisar cómo se ha ido cumpliendo respecto a los años, yo quiero remarcar eso y que si bien nosotros se nos entregó esta herramienta o esta carta de navegación que viene a ordenar nuestro quehacer turístico que tenemos como administración u oficina de turismo pero nos dimos cuenta que habían muchas

propuestas que la verdad eran no imposible pero muy difícil de cumplir, porque tiene que ver con un trabajo de muy largo plazo en la realidad que presenta la comuna de Concón y siempre yo marque que esta fue hecha por una consultora externa que si bien trabajó con actores de Concón y empresarios sigue siendo una visión externa del quehacer propio nuestro, que para nosotros es desarrollar o proponer acciones para el mejor desarrollo de Concón, si bien tomamos los lineamientos generales para la propuesta nuestra para el presupuesto y programa del 2014

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- PRIMERO el turismo social y ahora se va a enmarcar con las juntas de vecinos y ¿ustedes han hecho ya una proyección?, cuándo, dónde

ENCARGADO DE TURISMO

- Hemos hecho un sondeo importante, por cuanto uno lo ve en el día a día cuando se encuentra con los dirigentes y por ahí vino el reclamo que el año anterior nosotros nos habíamos abocado a generar viajes para los adultos mayores, ahora hemos ido explicando de por qué lo que hicimos en el 2013, fue un poco osado porque al adulto mayor le gusta un poco patiparrear porque está en esa época de su vida que le gusta salir hacia fuera, a conocer otras realidades de otras comunas y nosotros quisimos plantear este 2013 esta propuesta de que ellos conocieran primero su realidad, conocieran su comuna para que en sus futuros viajes fueran los mejores informadores turísticos y en el día de mañana sean los mejores anfitriones dentro del área en donde ellos se relacionan con otros grupos de adultos mayores de otras comunas, lo aceptaron de una muy buena manera pero en ese intertanto en ese año que nos demoramos en hacer estos viajes comenzamos a tener relación con estas juntas de vecinos que nos hacían estos reclamos, de como ellos podían salir y nuestro presupuesto hoy día está orientado y tiene un ítem muy importante que considera el arriendo de movilización, Lilian Sánchez que es la profesional encargada de este programa hoy día está creando rutas hacia otras comunas, en

donde uno se relaciona con el empresariado, ya sea una ruta de más de un día en donde va a considerar el alojamiento y alimentación y uno trabaja con estos empresarios y va bajando costos, nosotros vamos hacer un ofrecimiento final de tres rutas y que dependiendo de los presupuestos que nosotros tengamos y que nos alcance vamos a ir , pretendemos en todo caso, porque los vamos a presentar y son ustedes los que tiene que aprobar o no, la aprobación para que la gente pueda postular a tomar las distintas rutas que sean viable a ejecutar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** creo que no hay que olvidar el tema de lo mismo que sucedió el año pasado que hubo un especial reconocimiento que no todo el mundo conocía nuestra comuna , las rutas locales y también hay porque poner énfasis que más allá de salir a conocer otras comunas también a través de los organismos que son las juntas de vecinos también se puedan proceder a que ellos se conviertan en los principales informadores de lo que es su comuna antes que conozcan las demás, así que hay que potenciar también lo local

ENCARGADO DE TURISMO

- **Una** de las rutas pretende seguir siendo la local que nos dio muy buenos resultados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que nadie la va a escoger si hay otras que son para afuera

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Me gustaría que tu nos puedan enviar las alianzas y convenios que tenemos con municipales y comunas dentro de Chile y el exterior

ENCARGADO DE TURISMO

- Ya

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo dos cosas que preguntar, lo primero es lo mismo que habla el Concejal Fernandez acerca del turismo social de la comuna y a mí me tiene inquieto y tu estas en el departamento, cuando creamos un tema de turismo social en Concón lo tiramos no solo con los adultos mayores y le dimos en su momento mejores circuitos turísticos, que una cosa obvia porque fuimos mejorando, pero logramos a su vez llevar niños de escuelas municipalizadas en viajes turísticos, con guías turísticos y lo más importante que debo reconocer pudimos sacar de Concón en viajes turísticos a niños discapacitados y que fue una experiencia maravillosa en donde pudimos sacarlos del lado de sus papás y ustedes comprenderán lo difícil que es sacar un niños de incapacidad tanto física como mentales, poderlos sacar de su cuna y llevarlos a un viaje que fue espectacular y que fuimos a Andacollo, en donde hay un observatorio astronómico para discapacitados y en donde se producen cosas hermosas y fuimos mencionados en la asociación de municipalidades turísticas, fue premiado este municipio y por además fue una idea nueva y fue una postura inicial muy buena y después nos quedamos en las puras luces y no volvimos a ponerlo en práctica , me gustaría que en algún momento cuando se habla de turismo social las juntas de vecinos son muy necesarias ,los adultos mayores que ya sabemos todo lo que tienen, podemos incluir en este paquete de turismo social todo lo que es nuestra comunidad, colegios municipalizados y discapacitados,
- Lo segundo, cuando tu habla de estos señores que hacen este catastro de Concón y se habla de los paseos costeros, a mí me tiene largamente y viene de la administración anterior pero el tema de los paseos costeros porque Concón hoy día se desarrolla en sus playas, en sus restoranes y en sus hoteles y creo que el tema turísticos no debe pasar por parcelas particulares sino que debe ser en un contexto general , desde el que vende diario hasta el letrero que ponemos en la rotonda y la oficina de informaciones turísticas, no solo tenemos la entrada norte tenemos la entrada sur que no tiene nada y tú dices de la roca oceánica que sigue perteneciendo

administrativamente a la Municipalidad de Viña del Mar y no ha Concón, hay ciertos modelos o ciertas cosas que no se hacen y el tema de los paseos costeros hoy día tenemos muchos deportistas en la zona costero pero tenemos además mucha gente que camina y la gente que camina, por ejemplo; desde la playa la Boca hasta el mirador que tenemos aquí abajo y en la mitad del camino tiene que saltar la barrera y tiene que meterse al camino donde es muy peligroso porque es muy angosto, después volver a saltar y meterse adentro porque es un camino que no tiene más que 60 o 50 centímetros y hay que poner ojo en ese tipo de cosas, poder involucrar inversión en ese tipo de cosas, con el Concejal Eladio Veas estábamos viendo hace muy poco un tema de un señor que quería presentar un proyecto de paseo en el borde costero con empresa que es externa, pero creo que ellos lo han visto mejor que nosotros y nosotros le damos mucho auge al movimiento de restaurantes pero no le estamos dando auge a los paseos costeros en la comuna, no digo que este malo lo de los restaurantes sino que está muy bien sino lo que digo es que hay que combinar las cosas y no hacer parcelas individuales de potencial turístico sino que ver a Concón como un todo turístico, yo creo que debiera ser la mejor manera

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería destacar que previa a la línea o los ejes que definía el PLADETUR parte defendiendo un diagnóstico y que la verdad que era bastante movedor de piso para la comuna porque evidencia ciertas debilidades que todavía tenemos a pesar de una marca que estaba súper instalada que era la Capital Gastronómica y que a pesar de que estaba muy instalada me acuerdo que dentro de las preguntas estaba “cuantos de los visitantes recomendarían volver a Concón era muy bajo el porcentaje” y evidencia la capacidad que tenía en hotelería en relación al tema gastronómico y en ese sentido Alcalde quería hacer una propuesta y que lo conversamos en algún momento, dado que está tan instalada la marca de Capital Gastronómica y recuerdo que hace 5 o 6 años atrás se hizo la iniciativa del proyecto de producción limpia con el comité turístico y a raíz de lo que pasó con la Gatita hace un tiempo atrás y algunos

problemas sanitarios que tuvimos, quería proponer que estudiáramos como municipio el proponer una segunda etapa respecto de eso con el fin de que desde lo público podamos ir mejorando y dando mayores garantías de esa marca que ya está registrada y que otros de los temas que salían a la luz que nuestros mayores visitantes eran de Santiago y no desde Mendoza, o lo que en algún minuto tenemos instalado que figuraba más afuera que adentro y en realidad dado el concepto de segunda vivienda, porque si bien el tema de la capacidad hotelera no se condice con el tema gastronómico si nuestra capacidad de segunda vivienda es tan grande que ahí si se ve acogido el tema de los restaurantes, lo primero era proponer si podemos ver con la Seremía de Economía y el comité turístico la posibilidad de potenciar alguna segunda etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece muy bien pensando en que se han incorporado una serie de nuevos restaurantes en nuestra comuna

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo otro es respecto al tema de turismo social, en lo particular he podido colaborar con alguna organización en particular con municipios que tienen internados, quizás ahí podríamos ver la posibilidad de hacer ciertas alianzas que pudieran recibir y eso con un costo súper bajo para nuestras organizaciones , \$5.000 por personas con todo y que les permiten cocinar , rebaja muchos los costos y que pudiese ser atractivo para realizar alianzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** recuerdo que hicimos algunas alianzas y tuve la oportunidad de acompañar algunos de esos viajes que si tenían internado y que es una de las debilidades que teníamos a la vuelta, pero que hay que retomar eso para ver si lo podemos retomar con Curaco de Vélez que llevábamos en su oportunidad a jóvenes del liceo y

también con Puyehue y habría que retomar eso y que allá tienen donde acogernos en estos internados que es más económico

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Primero que nada nosotros tuvimos el 24 de marzo comisión de turismo en la cual lamentablemente el encargado de turismo no se hizo presente y que hago explícita mi molestia porque nosotros necesitamos conversar varios temas con él, lo otro dentro de esta presentación que es la misma que me entregaron en un lindo libro anillado en el 2013 y aquí no veo cifras, no veo el avance y tú me hablas que hemos trabajado pero aquí veo una réplica de la presentación que hizo la consultora y quisiera solicitar un informe de las encuestas anuales que se han hecho por turismo, un informe de turismo social que fue realizado el año pasado y un informe sobre certificación de calidad y ahí me gustaría que te explicasas respecto a ese tema, porque no comprendo lo que se está trabajando

ENCARGADO DE TURISMO

- Primero quiero responder por la comisión, porque la verdad es que entiendo que existe una formalidad para que el funcionario o encargado de un programa que pueda asistir a la comisión y la verdad que a mí se me avisó ese día 30 minutos antes, pero entiendo que hay una formalidad a través de un correo que se nos informa pero yo no lo recibí, sino hubiera estado presente

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las comisiones se mandan por correo electrónicos y cuando se piden en Concejo quedan convocados en el acta de reunión de Concejo y es de conocimiento de todos los que estamos y cuando los Concejales requieren la presencia de los directores o funcionarios tiene que manifestarlo expresamente para que el Alcalde autorice la asistencia, así es el procedimiento, cuando no lo solicitan se subentiende que no quieren que vengan y me parece que no estaba Cristian ese día

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No sé si Cristian estaba o no, pero hay que entender que la comisión de turismo justamente solicite la comisión con una semana de anticipación y debo tener en frente al encargado de turismo o quien lo represente para clarificar las dudas que se puedan presentar dentro de la comisión

ENCARGADO DE TURISMO

- **Respecto** a la consulta sobre este eje que nos propone el PLADETUR y que tiene mucha relación a lo que nos decía la Concejal Susan respecto de cómo logramos mejorar la satisfacción del visitantes , lo que arrojó ese estudio que mucha gente que venía a un restorán y ante esta encuesta sugería que no volvería a sugerir Concón, por eso entiendo yo que la consultora hace relación acá a acciones privadas, porque es donde directamente el empresario o el servicio tiene que ir mejorando en este quehacer, sin duda guiado por una oficina o un programa de turismo y ahí tiene que ver mucho con la mejora de la certificación de calidad , me hace mucha relación ahí de ejecutar una segunda APL y que si bien hoy día certificamos a 12 pero tenemos más de 50 restoranes y seguramente los 50 restoranes son muy concurridos, hare un trabajo directamente con ellos para lograr que la certificación del visitante y turista sea buena , en donde haya una buena recepción del garzón , una buena atención , una buena cocina y uno dice que los temas son muy cerrados porque dependen del empresario pero a lo mejor con entrega de herramientas podemos ir mejorando en esto y en realidad está todo muy orientado en la parte privada o la generación de eventos para ir mostrando un poco las actividades que Concón está desarrollando y bien generar nuevas cosas , la problemática es como hoy en día logro que un visitante deje de ser visitante por el día y logre pernoctar en Concón y se nos convierta en un turista, creo que está orientado directamente al trabajo que tenemos que realizar con los privados en ir mejorando este concepto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Cuál es la proyección, la verdad es si comenzaste de aquí a cuánto tiempo más, ¿hasta el año 2016? , cuáles son los puntos de avances, las primeras etapas de este año cuales van hacer

ENCARGADO DE TURISMO

- Yo le comentaba que la agrupación que existe hoy en día en Concón de empresarios es el comité de desarrollo turístico, la verdad es que los tiempos de los privados no son los mismos que los de nosotros y hoy en día ellos se encuentran en un proceso de renovación de su directiva de nuevos liderazgos y el comité cumplió un ciclo que hoy día viene bajando y que sus dirigente y socios fundadores ya vienen agotados y necesitan energía nueva., necesitan los nuevos inversionistas y los nuevos empresarios que han llegado a Concón y que vienen con el aire nuevo y que vienen con la nueva visión que necesitamos para este Concón nuevo , desgraciadamente para nuestra oficina ha sido difícil el trabajo en esa parte porque nos encontramos con esta realidad y que no es negativa sino que es un proceso que están pasando y que necesitan que sucediera lo que va a suceder ahora, una renovación, una sucesión de empresarios nuevos, con nuevas visiones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- lo temas personales o los temas que le competen al comité gastronómico no es importante en esta mesa, lo que me interesa es cuáles van hacer los pasos a seguir referente al departamento de turismo con respecto al programa de certificación de calidad, porque veo ahí que está proyectado hasta el 2016 , por lo tanto de aquí a junio del 2014 qué tiene pensado o planificado amén de que el comité turístico tenga su particularidad y nosotros por otro rumbo estar trabajando, porque este es un tema municipal

ENCARGADO DE TURISMO

- **Nuestra** propuesta como programa es directamente el tema de la capacitación en las distintas aristas que necesite la hotelería , las gastronomía , la que necesita los servicios, pero porque hago mención de la realidad de los empresarios, porque muchas veces la misma municipalidad hace una inversión fuerte en capacitación pero no tenemos los alumnos y eso depende mucho del privado , depende de la concientización que ellos tengan de querer capacitar a sus trabajadores y muchas veces siento que hacemos un gasto de recursos importantes en capacitación con nuestros recursos en donde finalmente terminamos certificando a tres garzones y 4 recepcionistas y nuestra políticas para este año están directamente en relación a eso, retomar nuevamente las capacitaciones y concientizar al empresario que es necesario la capacitación y ayer tuvimos una reunión con el comité , hicimos una charla de parte del encargado de emergencia y que hoy en día son temáticas importantes para ellos, hoy día los planes de evacuación interno que tiene que tener un restaurant estos temas y políticas que no estaban trabajando y estamos en esa constante de concientizarlo y dándole a entender que también es un inversión que debemos realizar en conjunto , creemos que de esa forma podemos mejorar la visión del visitante

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Con esta ronda se respondieron varias preguntas que tenía, quiero preguntar cuántos diseñadores gráficos, cuantos publicitas, cuantos ingenieros comerciales trabajan en la oficina de turismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En turismo no, efectivamente es un déficit no solo en este departamento pero si en el departamento de comunicaciones hay gente de diseño que es el trabajo que se hace

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **Quiero** insistir referente a este programa de certificación de calidad, quisiera solicitar la carta Gantt de este programa y

clarificar que Concón no solo hay restoranes , tenemos muchas entidades que se vinculan al turismo y el encargado de turismo comentó en algún momento tenemos las escuelas deportivas que también se tiene que incluir en este programa, los artesanos que son importantes y quiero dejar claro ese punto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Siempre voy yo al concepto de imagen corporativa y marca, he visto en los eventos marca de experiencia natural, gastronómica, la duna, cuál es la definición de la imagen y cuál es la definición de la marca y si la oficina de turismo no está clara en eso poco y nada están claro las personas que son los privados que están inmerso en el turismo y para donde estamos disparando

ENCARGADO DE TURISMO

- Nuestra marca sigue siendo Concón Capital Gastronómica y es la marca que seguimos usando y conversado con el Presidente hemos decidido seguir trabajando como política bajo esa marca y lo otro lo considero como elementos, no sé si el concepto está bien utilizado pero es ir mostrando, por eso que tu dices que nuestra grafica turística o comunal porque no solo la usamos en turismo sino que a nivel comunal tiene que ver con mostrar los distintos elementos que son los atractivos naturales, nuestro borde costero, que son nuestras tradiciones y que son los elementos que componen a nuestra comuna y que nos dan identidad y nuestra marca sigue siendo Concón Capital Gastronómica de Chile pero le hemos ido sumando los otros elementos para demostrar y desarrollar a Concón no solamente como concepto gastronómico si bien es una marca importante para vender pero ir demostrando que existen otros elementos que componen nuestra comuna y que generar nuestra identidad local

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De ahí que está la demostración de los lienzos, los roller que van mostrando las distintas bondades no solo la gastronómica, sino que el campo dunar, el santuario

ENCARGADO DE TURISMO

- Se me olvidaba la actividad outdoor que hoy día le damos mucha fuerza a las escuelas de surf , a las empresa que se han desarrollado en el borde costero que lo mencione en algún minuto Rapel Chile, Kayser y hemos ido desarrollando eventos durante el año en conjunto con ellos , le estamos dando la importancia necesaria y es un elemento súper importante para nosotros seguir creciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También la participación de los hoteleros en este comité que se piensa que es gastronómico porque también es importante las nuevas inversiones y lo que significa la incorporación de los hoteleros en este organismo privado y uno de los planteamientos que se hizo es crear la agrupación de hoteleros de la comuna para que tenga su fuerza como tal

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros tenemos los fondos necesarios para poder contratar profesionales como lo comenta el Concejal Garay

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el presupuesto no

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- LO podemos estudiar para incorporarlo y lo otro que deja de ser irrisorio que efectivamente el turismo es bastante amplio y hoy día tenemos un turismo outdoor bastante importante, pero resulta que todo están ubicados en la zona de la Boca y hoy día todos están en

una situación de ilegalidad y creo que eso deberíamos a la brevedad solucionarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está dentro de las soluciones que hay que ver
- Gracias Don Cristian Román
- **PUNTO 10, pronunciamiento traslado de patente depósito de alcohol de Rio Imperial a primera Transversal 780 Población Las Gaviotas a nombre Juan Bene Céspedes, de acuerdo al Ord. N° 89**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El informe dice ampliación de giro , me equivoque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay observaciones la llevamos a votación., por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 75**
- **Ord. N° 95**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahora sí, sabe cuál es la ampliación del giro

DIRECTORA DE FINANZAS

- Ellos sacaron una patente Mef para preparar comida y por eso no pasa por el Concejo, pero ellos ahora quieren ampliar el giro para vender alcohol y seria una restauran alcohol

SECRETARIA MUNICIPAL

- La patente que vamos a llevar a votación es una patente de restauran alcohol

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- De nuevo presentan un certificado que dice Cuerpo de bomberos de Viña del Mar y falta Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La llevamos a votación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera saber con respecto y hoy día me comentan que tiene patente de restauran y venden comida preparada

DIRECTORA DE FINANZAS

- Hoy día tiene patente Mef de comida prepara para llevar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera saber los horarios de atención de este local porque es distinto de dar una patente de alcohol como si fuera una botillería

DIRECTORA DE FINANZAS

- Ahora va hacer restauran alcohol,

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como no dice que es nocturno un restaurant normal que tiene horario de atención hasta las 12.00 de la noche

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Así es?

DIRECTORA DE FINANZAS

- Así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 76 unánime**
- Este punto tiene relación directa con una situación que sucedió el año pasado a nivel nacional a raíz de movimiento de los trabajadores del aseo, en mucho municipios del país hubo una paralización , el gobierno de aquella época en conjunto con la asociación de municipalidades del país y dirigentes de la empresa de recolección de aseo llegaron a un acuerdo que significó que el gobierno mandara un proyecto al parlamento en forma rápida que permitió que se aprobara la transferencia de algunos recurso para que los municipios los entregara en forma directa a los trabajadores del aseo a nivel nacional, que entregara esa facultad para hacer una transferencia de estos recursos que ingresaron a fines de enero a todos los municipios del país y venían destinados en una parte para esta solución y otra que eran los habituales de los predios exentos en cada comuna, en el caso de Concón el monto que se estableció de \$ 20.150.000 el municipio así como el resto de los municipios del país empezaron hacer las consultas correspondientes, instrucciones de la SUBDEREC y la Contraloría que dejaba de alguna manera alguna incertidumbre de cómo se debía traspasar o cómo se debía pagar, a nuestro humilde entender fue una ley que no fue muy clara al respecto y eso produjo una serie de duda en el municipio y después de muchos análisis se estableció que lo que la fórmula de traspaso de estos recursos, que tiene una fecha indicada de acuerdo a los últimos informes de fin de mes, no todos los municipios lo han hecho y se ha establecido que se tiene que entregar estos recurso por una sola vez a los trabajadores que tiene el municipio, que son en esa época estaban trabajando y que son 18 trabajadores , estos 18 trabajadores el municipio debe traspasar estos recursos a la empresa contratista y que la forma de traspasar esos recursos que se ha establecido que se le entrega a la empresa concesionaria para que ellos le hagan entrega de estos recursos a cada uno de los trabajadores de ese momento, los procedimientos son que tiene que haber un acuerdo del sindicato con la empresa de modo que se firme un convenio

para que estén todos de acuerdo, se ha establecido que al traspasar esos recursos se deja establecido que esos recursos se entregaron y como se entregan a los trabajadores y tiene dos situaciones que tiene que entregar una factura como cualquier y la empresa la tiene que entregar en forma directa y además para certificar que va a llegar a sus trabajadores tiene que aparecer en sus contratos y sus imposiciones y debe entregarse ese certificado que establece que los trabajadores recibieron la plata

- En líneas generales esa es la modalidad y en la cual nosotros como es una transferencia a una concesión tiene que tener el acuerdo del Concejo y después de este acuerdo de traspasar tiene que venir incluido en la modificación presupuestaria de traspasos de esos recursos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Si mal no recuerdo ese paro fue los trabajadores municipales de la basura , las empresas privadas siguieron funcionando , ese bono no será para los funcionarios municipales que estuvieron en paro

SECRETARIA MUNICIPAL

- SI bien los funcionarios municipales de Valparaíso y Santiago estuvieron en paro, que son de las pocas comunas de Chile que lo tienen efectivamente, la norma después fue amplia para todos los trabajadores de contratista o de administración directa porque fue la situación porque los otros se veían desmejorados con los municipales , en virtud de eso por un tema de equidad se dijo para todos en general , lo que tenía que regular la ley es como lo iba hacer los municipios con sistema traspasados para poder transferir el fondo y se estableció por la Contraloría que a través del ítem 24 de transferencia a otras entidades se podía hacer, pero todo lo que es transferencia a otro Rut distinto al de la municipalidad requiere de acuerdo del Concejo y se le entrega a este tercero que es la empresa, pero el tercero la tiene que rendir al igual como se rinde las subvenciones y se rinde facturando al municipio, cómo comprueba que llega el recurso al trabajador obviamente con los anexos modificatorios del contrato en donde le van a incluir esta

modificación y también es imponible y pagar las imposiciones y entregar eso a control

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ESO sería casi \$ 1.100.000 para cada trabajador por una sola vez, que pasa para el próximo año, me hubiera gustado que nos hubieran entregado más antecedentes respecto a esto porque nos dan cifras y no tenemos documentos en mano, lo que me preocupa es que va hacer por única vez, que pasa con los que son funcionarios municipales ¿ellos van a seguir percibiendo este bono?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTO no es para los municipales

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí hay municipios que tienen el aseo domiciliario

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para ellos también es por única vez

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- A mí me interesa que cuando votemos esto que el jurídico se pronuncie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece súper bien porque el Concejal no tiene el documento a la vista y le vamos a traer , el ingresos que llega al municipio es de aproximadamente de \$ 74.000.000 de los cuales viene definido (LECTURA ANEXO) EL MONTO que está destinado para ellos es de \$ 20.174.596 el resto son los fondos que ingresan para el impuesto territorial y que viene en la modificación presupuestaria

para ingresarlos, para Valparaiso viene \$ 208.000.000 pero ahí no sé cuántos trabajadores serán , en el caso de \$ Puchuncavi son \$ 30.000.000 Quintero \$ 49.000.000, Viña del Mar \$ 191.000.000, esa es la relación y que entrega para todas los municipios

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando llegó ese documento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto llego el 14 de febrero, pero como había una serie de situaciones la cual complicaba porque no se sabía cómo se pagaba e incluso algunos pagaron y se estableció que sin tener la información y se dijo que lo pagado ya estaba así, pero la gran cantidad de municipios estaban haciendo las consultas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- La verdad es que quisiera saber porque esta documentación no fue entregada ya que llegó el 14 de febrero y puedo entender una brecha de tiempo para que lo estudien y lo analicen pero nos vemos nosotros obligados a votar algo que no estamos informados y ustedes hacen la tabla con anticipación, la ley y como lo he dicho en más de una oportunidad la Secretaria Municipal tenemos que tener los documentos con dos días de anticipación y en forma reiterada en este Concejo nos está sucediendo esa situación que ponen puntos en tabla y no se entrega la documentación para nosotros estar informados de los temas que tenemos que evaluar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo puedo dar fe que siempre los puntos van con la información y yo se los mando a sus casas y se los mando el día lunes, además se los mando por e-mail y efectivamente en este punto Concejal y usted tiene razón que estos documentos no fueron entregados y cuando se los entreguemos usted se dará cuenta que el último documento , donde aclara la Contraloría, tiene recién fecha de 09

de abril y efectivamente la directora en su momento estaban trabajando con esto y no lo incorporaron dentro de la entrega con la tabla, el informe de la Contraloría que viene atrás, el documento que dice el Alcalde que llegó el 14 de febrero fue el documento cuando se publicó la ley para otorgamiento de este beneficio pero aquí este documento todavía no tenía la claridad para poder entregarlo y todo el mundo pensó que esto no iba a pasar por el Concejo porque no se había determinado, porque la ley no lo indica y después la Contraloría sacó un dictamen en donde instruye que se va a trabajar a nivel de transferencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que me interesa que cada uno tenga este documento porque el 31 de marzo la Contraloría establece un procedimiento contable, el día 09 de abril la SUBDEREC mandó a todos los Alcaldes del país la información sobre la transferencia de recursos por eso que estábamos en esta situación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Concejal Contreras, a lo mejor nosotros debemos conversar para mejorar el sistema de entrega de documentos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo retiro mi documentación María Lilibiana, lo que no entiendo porque no le llega a ninguno de mis colegas esta información en su domicilio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le acabo de decir que esta no se envió

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo acabo de decir que en forma reiterada no se nos está entregando información

SECRETARIA MUNICIPAL

- A mí me gustaría que los demás Concejales señalen si no la reciben

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si la reciben, pero hay temas que se ponen en tabla de las cuales no se nos está entregando la información y llegamos al Concejo sin la documentación adecuada

ASESOR JURÍDICO

- Primero una pequeña reseña del tema que se va a votar y que se trajo en tabla, esto se refiere a un tema exclusivo para aquellas municipalidades que tienen externalizado el servicio de recolección de basura, no se refiere en ninguna parte de la ley a aquellos municipales en donde la recolección la hacen funcionarios municipales y de hecho esto obedece a re indicaciones que en sus oportunidad hicieron todos los servicios externos en mesa tripartita con sus empleadores y el gobierno, en las cuales querían buscar una mejora y obtener una igualdad a las remuneraciones municipales, no hay que confundir con el paro municipal que se llevó a efecto el año pasado en el mes de octubre en donde se veía el tema de la basura porque como están todos los funcionarios municipales en paro repercutía más en aquellos municipios cuya recolección la realizaban funcionarios propios, pero esto obedecía a un re indicación de las empresa externas o los funcionarios de la basura de empresas externas, en su oportunidad en el gobierno pasado se dictó una ley en donde se establecía que se tenía que realizar por parte del municipio ciertas compensaciones de carácter económico a estos funcionarios, pero dicha ley fue ambigua por lo tanto ahora con fecha 11 de marzo cuando ingresó el nuevo gobierno se mandó una ley interpretativa al congreso la cual tenía por fundamento determinar el alcance y el espíritu de la normativa anterior, eso dio a lugar que se dictara esta ley interpretativa, que creo que es de fecha 01 de abril, ahí se establece en un artículo único que cuyo municipio en donde la recolección de basura son

realizados por empresas externas tiene que realizar una transferencia con objeto de pagar un bono único, este bono se paga esta vez y no va para años posteriores, para eso tendría que haber nueva normativa que lo establezca, pero en el momento es la actual ley vigente y este es un bono único, después de eso se envía los ingresos al municipio con los fondos que corresponde a este tema en donde se establece una división que es lo que leyó el Alcalde recién que en el caso de Concón en donde \$ 53.000.00 ingresan a arcas municipales y otro \$20.000.000 ingresan al municipio pero tenían que ir directo beneficio a los funcionarios de la empresa externa, en este caso como era la modalidad de hacer la transferencia y como se va hacer el pago, eso es lo que explicó el Alcalde que se aclara a través de oficio a través de la SUBDEREC y por un informe de Contraloría que señaló la situación que se debía usar y qué manera se debería de materializar y realizar el traspaso, ahora hay que tener en cuenta dos cosas; cuando se mandó la ley interpretativa al congreso se señalaba que era importante tener el acuerdo del Concejo Municipal, uno, puesto que la transferencia se está haciendo a un particular y el segundo, es que va a significar la confección de un convenio con la empresa externa y dicho convenio está sobre las 500 UTM que es materia que requiere acuerdo del Concejo municipal como se hace normalmente cuando celebramos los contratos de cualquier índole que supera ese monto

- Es por eso que se requiere el pronunciamiento de ustedes para materializar la transferencia y la idea es que esto sea transferido o celebrado el convenio con la empresa dentro del plazo porque se le está colocando un plazo al municipio de materializar esta situación de aquí al 30 de abril

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante que va por el ítem 24 transferencia a otras entidades y ninguna subvención se puede entregar sin acuerdo de Concejo independiente del monto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También como antecedente, nosotros nos reunimos con la empresa y con los trabajadores y sindicato de la empresa para dar fe de esta situación, ellos tienen claro que en el momento que el municipio traspase los recursos para dar la formalidad van a firmar un acuerdo mutuo de que están conforme y en ese tema hay muchas municipalidades que están en este procedimiento

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La municipalidad de la Dehesa ya hizo el traspaso a los trabajadores a través de la empresa contratista

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Más que consulta, quisiera dejar claro el tema anterior que a nosotros los informes que no se nos ha entregado al llegar a este Concejo y quiero clarificar que fue el informe de la chipiadora que tiene fecha de febrero y por supuesto los documentos para la modificación presupuestaria de las áreas verdes, por lo tanto esta no es la primera vez

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estos no son temas de Secretaria Municipal, la secretaria municipal hace entrega de la tabla con los puntos solicitados por los directores y con los antecedentes que los directores estiman conveniente, así que creo que se ha vuelto un pinponeo entre secretaria municipal hoy día y la Concejala y esa no es la idea

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Estoy dejando en claro mi postura que nosotros como Concejales debemos votar informado referente a los puntos de tabla y a mí esa información no se me ha entregado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a votar. Por el pronunciamiento de acuerdo a la transferencia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar porque más allá del traspaso a la empresa, quería solicitar que control nos hiciera llegar la información una vez traspasado los fondos de la empresa a los trabajadores el correspondiente bono , porque si bien regula el traslado a la empresa pero lo importante es que llegue a manos de los trabajadores lo antes posible

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- También ver porque es muy cierto que nosotros tenemos un plazo fijo para entregar a la empresa pero de ahí la empresa cuánto tiempo demora para que los trabajadores tengan su bono porque no vaya ser que tengan un año guardada la plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y tengo entendido que es lo que ha sucedido en otras municipalidad, por eso que firman el convenio el sindicato con la empresa

DIRECTOR DE CONTROL

- Para claridad de los Concejales con Hugo atendimos al gerente de COSEMAR y ya hay municipalidades que ha hecho el traspaso, pero hay distintos criterios y el que nosotros optamos es el mismo criterio que está optando la Dehesa , el cual se hace la transferencia y la empresa nos va a facturar por esta plata , junto con eso hay que hacer un convenio con los trabajadores y la empresa de cómo nosotros le vamos a traspasar y a su vez la empresa tiene que hacer los anexos modificatorios del contrato y pagar las liquidaciones y ahí se cierra el ciclo y esto tiene plazo tope hasta el 30 de abril de este año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y para su tranquilidad justamente se hicieron las consultas a Santiago y ese es el procedimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevaríamos a pronunciamiento por la aprobación en votación ACUERDO N° 77
- **COMISIONES**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera continuar con lo que le había comentado al inicio del Concejo con respecto a mi preocupación respecto a lo sucedido en el Concejo anterior , que dice relación a los siguiente hechos los cuales voy a leer para que quede claro y quede en acta
 - o *Que en sesión de Concejo se presentó a votación de los Concejales para poner término a la concesión otorgada por el municipio a la empresa Doble Vía , tras efectuarse la votación 4 votos a favor y tres en contra , el abogado presente en la sesión informo que no reunía el quórum suficiente por lo que se entendía rechazada la solicitud de poner término a la concesión y por eso la concesión de la empresa Doble Vía seguía vigente hasta el día de hoy*
 - o *Con fecha posterior a este Concejo de manera informal y espontánea y que ya han transcurrido más de 90 días y no ha sido tratado en el Concejo como ameritaba un hecho tan importante para la comuna, este Concejo ha tomado conocimiento de un nuevo y contradictorio informe de jurídico firmado por la Secretaria Municipal y el Contralor que dejaría sin efecto el anterior, ya que se establece que no se reunía el quórum requerido y que por lo mismo se declara sin efecto la citada la concesión municipal*
 - o *Este procedimiento vulnera absolutamente el procedimiento administrativo permitiendo interpretaciones antojadizas y lo que es más grave transgrediendo el orden jurídico al no respetarse la orgánica constitucional en materia municipal, a la*

dirección de asesoría jurídica correspondiente exclusivamente la interpretación quedando vedado a otro departamento municipal la función de interpretar

- *Los Concejales entendemos que los informes jurídicos tienen permanencia y vigencia en el tiempo y no pueden modificarse para darse gustos personales o ajustar la posición municipal según los intereses involucrados*
- *Si existe alguna duda sobre la interpretación efectuada por la dirección de asesoría jurídica se debe solicitar un informe a la Contraloría regional, acción a la que me veré obligada a recurrir en atención a los hechos antes mencionados, a los Concejales nos corresponde velar por la defensa del patrimonio municipal y atendido al contradictorio actuar del municipio lo único que se va a conseguir es una demanda de indemnización de perjuicio ante los tribunales de justicia por poner término de manera ilegal un contrato válido, celebrado por la municipalidad con la empresa Doble Vía y que no solo provocara un perjuicio al patrimonio municipal sino que afectara a toda la comunidad que no podrá contar con los refugios peatonales*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese documento lo va a entregar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo entrego y para constancia va de la Concejal Sandra Contreras para el Presidente del Concejo Oscar Sumonte

SECRETARIA MUNICIPAL

- Justamente ese informe está firmado por el Director de Control y que solicito Señor Alcalde conforme la mesa porque tiene algo que decir y el Asesor Jurídico
- Tengo que dejar claro dos cosas; primero, la firma del secretaria municipal les recuerdo que es Ministro de Fe y es quien dice si un acuerdo esta valido tomado o no en esta mesa cuando ustedes votan

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo hago esta presentación en vista y considerado el tiempo y que los Concejales tienen otros temas que ver, yo ya entregue la carta y está en acta y yo no voy a debatir este tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le recuerdo que a mí me autoriza el Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no estuve presente en la reunión pasada pero quiero enterarme en definitiva que fue lo que sucedió

SECRETARIA MUNICIPAL

- MI actuar es como ministro de fe y yo cautelo la normativa de este Concejo y los acuerdo conforme lo que dice la ley y no intereses de particulares como dice su informe , por lo tanto yo me voy a reservar las acciones legales pertinentes
- En segundo lugar quiero dejar claro que cuando yo volví de mis vacaciones inmediatamente y está en acta de este Concejo, señale que habían cometido un error en el acuerdo porque es por simple mayoría, 4 a 3, por lo tanto el acuerdo estaba tomado legalmente, ahora mi deber como ministro de fe era señalar que un acuerdo de Concejo estaban mal tomado , indistintamente que el director de control, vea la legalidad y los informes de jurídico
- Los informes de jurídico no son vinculantes y así lo dice el artículo 28 de la ley orgánica y por otro lado hay que dejar claro que quien solicitó este informe al director de control, fue la Concejal Susan Spichiger, nosotros lo único que hicimos fue dar respuesta como lo hacemos con todos los informes de ustedes con la única diferencia que como este había sido un acuerdo de Concejo se entregó formalmente , además no se le pidió al director de jurídico si no que al director de control y lo que yo hice al firmar con el

director de control en base a toda la jurisprudencia que dice ese informe, fue refrendar lo que yo había dicho legal y formalmente en una reunión de Concejo

- Y por otro lado también tengo derecho a opinar porque no obstante de ser profesora soy licenciadas en Ciencias Jurídicas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quiero dejar claro que efectivamente la Concejal que no estuvo presente ese día de la entrega del informe, pero este informe fue puesto como punto de tabla y fue entregado a cada uno de los presentes sin ser analizado lo cual a mí me merece duda, quiso pasar piola, pero yo estoy sentada aquí porque personas votaron por mí y confiaron en mí y yo no puedo dejar pasar esta situación y a mí esto me merece duda ,por eso he entregado ese documento y he dejado claro y explícito y voy a recurrir para hacer las aclaraciones de este tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- Súper importante que vaya a la Contraloría

ASESOR JURÍDICO

- ¿Es carta la ingresó la empresa?, es que hay ciertas incongruencias porque dice que hay un informe jurídico contradictorio con el informe posterior , mi informe generalmente es para ver si existen causales, para ver si existen dos posiciones para terminar en forma anticipada ese contrato y el informe jurídico que yo presente en su oportunidad solamente decía que esta empresa en base a los informes técnicos que informó cada dirección; de obras, tránsito y operaciones y finanzas, en cada uno de los aspectos que le correspondía fiscalizar la empresa había incumplido y en base a ese incumplimiento que se establecía en el mismo contrato daba a lugar a que se podía poner término en forma anticipada , que para ello se requería acuerdo municipal y en esas condiciones el Alcalde incorpora ese informe al Concejo para que sea sometido a la voluntad de ustedes , luego cuando se trajo a una sesión de Concejo

- y ustedes votaron yo estaba subrogando en secretaria municipal y en base a la subrogancia yo estimaba interpretando que ese acuerdo requería el quorum calificado de los 2/3 por lo tanto cuando se votó y se produjo la decisión final se adoptó 4 a 3 y yo dije que estimaba que se requiere quorum calificado de 2/3 y que por lo tanto yo creo que aquí no se produjo el acuerdo, porque no se da el quórum calificado pero eso no dice relación al informe que emane como asesor jurídico , que solamente ponía en conocimiento de los Concejales los incumplimientos para que ustedes determinaran poner término el contrato , cuando se hizo esa votación yo hice presente que yo estimaba y que yo interpretaba, para eso estamos facultados los abogados, que se requería el quorum calificado de los dos tercios y los 2/3 requería 5 votos a 2
- En la sesión siguiente yo también subrogué y llegó la Concejala con un dictamen y dijo que había que analizar el tema porque hay un dictamen que dice que la votación que llevamos a efecto la semana pasada requiere un quorum simple que es un 4 a 3 y en virtud de ese dictamen pidió que la unidad de control emane un informe y pasado eso nos reunimos, buscamos más dictámenes y junto a control dijeron que iban a emanar el informe y que estaba pedido en reunión de Concejo, me acuerdo porque yo en calidad de (s) oficio a la dirección de control que en la sesión se había pedido un informe
 - Aquí no ha habido ningún incongruencia porque había un informe de jurídico que ponía en conocimiento de los Concejales de los incumplimientos contractuales de una empresa externa para que ustedes lo votaran para poner el término y no la administración municipal, luego se adoptó un acuerdo y que yo interpretaba que necesitaba un quorum calificado y que era concordante con lo que ustedes creían , luego se hace llegar jurisprudencia que decía lo contrario y en base a eso se pide un informe a la unidad de control interno e incluso se hizo el comentario de que si recurriéramos a Contraloría nos íbamos a demorar seis meses hasta que llegue la respuesta y la Concejal incluso insistió como en dos sesiones ese informe, ese informe es el que se entregó la semana pasada en donde es un informe aclaratorio que decía que la votación que se produjo en la sesión tanto se había alcanzado un acuerdo posterior que el quórum que se necesitaba para adoptar ese acuerdo era el

quórum simple y no el calificado , las aclaraciones en derecho no son nunca permanente ni intangible, muchas veces son modificables y usted los puede ver la misma jurisprudencia administrativa que emana de la Contraloría General de la Republica muchas veces hay reconsideraciones y que son cuando ellos mismos vuelcan y cambian sus interpretaciones , hay veces que ciertas situaciones se resuelven de una manera pero en virtud de una nueva disposición legal o una nueva disposición se modifica y lo que hizo en este caso fue reconsiderar una votación anterior y apoyado por jurisprudencia de la Contraloria

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que dice jurídico es efectivo porque la Contraloria reconsidera los dictámenes o los fallos de jurisprudencia y lo que paso aquí es que nos dimos cuenta y que Maria Liliana que maneja mejor los acuerdo que nosotros trajo una jurisprudencia que era totalmente distinta a la interpretación que teníamos los dos con Patricio y con eso solamente nos quedaba complementar la situación y modificar nuestra opinión, eso fue lo que pasó, se modificó la opinión en base a los dictámenes de Contraloría que son obligatorios para los funcionarios

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- AQUÍ estamos en una situación delicada y Sra. Maria Liliana cuando usted dice acciones legales por un documento que se entrega, yo creo que todos tenemos el derecho y democráticamente mostrar una situación que amerita poder resolverla
- Yo me acuerdo que don Patricio manifestó que había hecho la consulta a la Contraloría y ahora me doy cuenta que no lo hizo porque ahora está diciendo que usted se equivocó

ASESOR JURÍDICO

- No, me equivoque sino que interprete diferente. lo que dije es que íbamos hacer una consulta a la Contraloria regional o a control interno

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- lo que usted manifestó y voy a buscar el acta que usted dijo la Contraloría General y esperando eso pensé que iba a llegar una respuesta y ahora me doy cuenta que usted no envió el documento
- Para estas situaciones que están pasando y que enlodan nuestra comuna, cuando uno viene al Concejo Municipal la persona y como la Sra. Maria Liliana interpreta leyes y don Patricio antes de traer a votación tendría que haber conversado con Don Eugenio para que no pasara lo que está pasando ahora, porque es una situación delicada porque en estos momentos según ustedes se ha cancelado Doble Vía , ahora viene el invierno y que va a pasar con los paraderos , quien va a asumir ese costo , lo tenemos que asumir nosotros, que hace Doble Vía si implementó la gran mayoría de los paraderos, se los va a llevar y vamos a tener que recurrir con costo nuestro y cuando aquí se interpreta mal y nos traspasan la situación a nosotros y ahora estamos en invierno y la situación va hacer caótica y que ojala que eso no vuelva a suceder y aquí los únicos perjudicados va hacer Concón, la gente que va a tomar la micro en la mañana y no va a estar los paraderos porque vamos a tener que llamar a licitación y si no hay licitación, no sé de dónde vamos sacar recursos para poder implementarlos , no es una situación que se haya hecho de la noche a la mañana, si traemos un punto en tabla y se mal interpreta o se interpreta de otra situación y cuando usted nos trae a votación el término que ver jurídicamente y no llegar a lo que estamos ahora

SECRETARIA MUNICIPAL

- Independiente de cómo lo solucionen, porque son ustedes los llamados a ver el tema en relación a la política que quieran plantear, hay un problema técnico y el problema técnico es que nosotros tenemos que cumplir con lo que la ley establece, ahora que decisiones toman ustedes es otro tema y lo que yo tengo que decir que cuando ustedes toman un acuerdo lo hagan ajustado a derecho porque después van a tener responsabilidad y lo que uno hace es cuidarle la responsabilidad a ustedes

- Y lo segundo que usted mencionó que me reservo las acciones legales lo vuelvo a repetir y lo mantengo porque les recuerdo que ustedes como Concejales no tiene el fuero parlamentario de sala que pueden decir lo que quieran en la sala y tienen un fuero especial acá no , voy a leer la carta (LECTURA ANEXO) a mí no me pagan las empresas, aquí a mí me paga mis remuneraciones todos los chilenos y mi deber es cautelar que se cumpla la ley y que se haga lo que la ley establece para eso me pagan y yo le debo lealtad , respeto y honradez al cargo y la función que yo desempeño

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nadie le está diciendo eso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Indistintamente quien gobierne

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Lo** que pasa es que se trae un punto en tabla y nos pasan a nosotros y tenemos que resolver este problema , porque tampoco es culpa de nosotros

ASESOR JURÍDICO

- Independiente que existió un problema de quórum yo no soy quien vota , la responsabilidad no la doy yo, la ley señala que hay ciertas materias que se adoptan con acuerdo municipal y aquí no se está cambiando ninguna votación porque son los mismos votos 4 a 3, lo que se está interpretando que con ese quórum se alcanzaba el acuerdo y como ustedes dicen nos están cambiando la situación pero no hay ningún cambio de situación
- Primero que todo no hay ninguna modificación del acuerdo , el acuerdo fueron 4 Concejales; tres Concejales y el Alcalde que votaron a favor y tres Concejales que votaron en contra y esos Concejales mantienen su postura y ellos adoptaron una posición de manera responsable y la sostiene y eso no ha sido modificado

y lo que usted está diciendo tergiversa todo porque está diciendo que nos están traspasando una responsabilidad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted como secretario municipal nos manifestó

ASESORE JURÍDICO

- Pero eso fue después de la votación , primero se somete a votación el punto porque habría sido diferente que uno hubiera dicho que se necesita este quorum, pero se llevó a votación el termino anticipado de la concesión y votan y hay 4 votos a favor y tres en contra y no se ha modificado ningún voto , luego que se llevó a cabo la votación de 4 a 3 efectivamente yo sostenía y lo que hago es reconsiderar eso en el sentido que la concesión por el monto que requería quórum calificado de los 2/3 y eso lo sostengo y no lo he modificado, por lo mismo se le pidió a la dirección de control y que haga de manera más objetiva y como la ley le encarga ver la legalidad de los actos municipales que hiciera un informe que refrendara o que sostuviera lo contrario y sostiene lo contrario , este es un tema de interpretación del quorum , pero no se cambió la votación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No estamos diciendo eso

ASESOR JURÍDICO

- Es que usted está hablado de las consecuencias del termino de contrato y quien se hace cargo pero eso lo tuvieron a la vista siempre antes de votar , por este tema tuvimos comisiones , tuvimos reuniones con la empresa en donde todos sabían las consecuencias del termino anticipado por lo tanto cuando se trajo el punto a votación de manera responsable, no obstante saber las consecuencias posteriores la termino anticipado hay Concejales

que de todas maneras persistieron en poner término de manera anticipada y eso no ha sido modificado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo único que voy a decirle que manifestó usted cuando se hizo la votación

ASESOR JURÍDICO

- Yo manifesté cuando se terminó la votación que yo estimo que el quórum que se requiere para terminar este contrato es un quórum calificado como lo establece la ley orgánica que son los dos tercios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Alcalde, primero me sorprende la polémica respecto al termino anticipado de un contrato que cuenta con una carpeta de las distintas direcciones municipales en donde se establece el incumplimiento constante y permanente de la empresa Doble Vía, en donde tiene acciones convenidas por contrato con este municipio, en segundo término le contesto a la Concejal que lamento su sorpresa y que me encontraba fuera del país y por eso que no pude asistir al Concejo anterior , desconocía que venía el informe y me alegro que ya lo tengamos porque respecto a esta situación lo discutimos hace varios meses atrás , me sorprende el tenor de la carta que ha presentado la Concejal porque cuando manifiesta que aquí se defienden intereses personales y voy a ser muy responsable con lo que voy a decir, me parece que los intereses que ahí se defienden son más bien de la empresa y no del municipio, porque los informes que en constante Concejos se nos han entregado por distintos directores de este municipio sostiene y argumentan el incumplimiento del contrato , por otro lado cuando el Concejal Fernandez establece que aquí nos vamos a quedar sin paraderos primero le recuerdo que este contrato es de reposición respecto a paraderos existentes, que le pertenecían al municipio , aquí no hay bienes que sean de la empresa, acá ellos se comprometieron con una carta Gantt respecto de esos paraderos que

tenían que cumplir y que les recuerdo ellos no cumplieron dado una comisión que hicimos con la empresa presente por un plazo, que la verdad yo no estaba de acuerdo de darle porque estaban absolutamente sobrepasados con lo que ese contrato los obligaba, convenimos en darle 60 días para que ellos pudieran ponerse al día respecto del convenio y sin embargo volvieron a incumplir y por eso se pidió que se trajera porque el contrato así lo dice que el municipio pudiese considerar el termino anticipado con esta empresa , a mí en verdad me sorprende porque lo que aquí ha sido vulnerado ha sido el beneficio que los Conconinos deberían de haber tenido durante todo este tiempo con paraderos como corresponde ; con luz eléctrica que es lo convenido, que no tiene casi ningún paradero o ninguno, que tenían que estar en condiciones solubles que tampoco ha dado cumplimiento porque en realidad varios de ellos son verdaderos micro basurales , vuelvo a reiterar mi sorpresa respecto a la defensa de esta empresa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Voy hacer una interpretación cortita porque se ha dicho todo y lo fundamental es que me voy a referir a secretaria municipal a jurídico y a control, siempre y ya llevo 5 o 6 años de Concejal ellos han trabajado en virtud de la ley y si aquí en Concejo en algún momento se dice algo y con posterioridad resulta que no es así como alguien lo dijo se vuelve a traer a la mesa para ponerlo como corresponde y darle cabida a la ley como corresponde, creo que en eso ellos han cumplido específicamente y claramente con lo que la ley les establece y en base a eso este Concejo de esta municipalidad después de 16 años no ha tenido nunca que caer en temas legales que no corresponde, por lo tanto creo que decisiones antojadizas el tema de que el director de jurídico haya dicho una posición y después haya tenido que cambiarla porque el estudio jurídico completo de la municipalidad provisto de actos administrativos que ha puesto la Contraloría dice que hay que retrotraerse de lo dicho y ha puesto en carpeta que esta votación estaba para terminar el contrato, lo que se ha hecho aquí es que las empresas contratistas que trabajan para el municipio deben cumplir con contratos , porque nosotros no debemos pensar que si no está

cumpliendo el contrato y que esté poniendo los paraderos entre comillas porque el ultimo puso un montón que es muy distinto a lo que la carta Gantt decía, si ellos no están cumpliendo y no solo me refiero a la empresa que hace los paraderos me refiero a la empresa de aseo a las mismas empresas que el Concejal ha tenido que fiscalizar, a la empresa que se instaló en calle Santa Margarita , cuando incurren en ilegalidades nosotros debemos velar porque la legalidad se cumplan

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera dejar claro varias cosas, una , no deja sorprenderme porque yo dije que iba a leer la carta y no iba a entrar en polémica pero tampoco fue mi intención ofender a la secretaria municipal por lo cual veo que se ve tremendamente ofendida, yo solo cumplo como más de una vez ella lo dijo, con mi deber como Concejal de que las cosas si tengo duda las tengo clarificarla en esta mesa y eso es lo que estoy diciendo y usted sabe que la ley nos ampara y como Concejal le solicitaría que cada vez que usted quisiera hablar le pidiera permiso al presidente, porque usted siempre nos enrostra las leyes y yo no soy abogada , yo tengo mi abogado con el cual me asesoro y no me parece que cada Concejo tengamos que venir los Concejales asesorados por un abogado particular cuando usted nos enrostra las leyes , aquí está claro en un artículo del reglamentos de la municipalidad de Concón, en el artículo 18 para los efectos de las sesiones de Concejo se enviara la tabla y todos los antecedentes necesarios para el debido y oportuno conocimientos de las materias a tratar en dicha tabla con lo menos 48 horas de anticipación a la fecha que se fija el Concejo , y es eso lo que estoy reclamando , en el Concejo anterior se puso un punto de tabla en la cual no teníamos la información y se nos entregó y paso piola y le vuelvo a repetir pasó sin dar ninguna explicación , en vista de eso yo hago esta carta y se la entregó personalmente

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que quería explicar es que a diferencia de otros municipales generalmente el departamento jurídico pueden discrepar los

abogados respecto a un tema y en esa situación en informes contradictorios es la Contraloría la que zanga los puntos en discusión con los departamentos de jurídico, como hemos trabajado con Patricio o con Liliana en relación a los puntos y nos juntamos y consensuamos el criterio jurídico y lo respaldamos con los dictámenes de Contraloría que son obligatorios para los funcionarios, yo creo que conociendo y el tiempo que hemos trabajado con Patricio es bastante acertado en donde yo creo que la municipalidad está bien respaldada pero muchas veces hay que ser bien hombrecito en reconocer que se equivoca y frente a esta situación es decir que tome un acuerdo y di una interpretación que era equivocada o errónea y confundió al grupo de Concejales, pero lo que aquí tenemos que ver que ustedes fueron elegidos para fiscalizar y el Alcalde fue escogido para dirigir la comuna y nosotros somos los asesores de ustedes, bien o mal, si lo vemos tenemos que colocar la cara para decir que nos equivocamos y eso es lo que está pasando, frente a un dictamen determinado hubo una mala interpretación y más que entrar en un conflicto entre el departamento jurídico y la contraloría aquí lo que se hizo fue complementar la información para que ustedes o los Concejales tuvieran mayor información en relación este punto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todo lo que es materia administrativa bienvenida sea para mejorar y lo vamos a mejorar y definitivamente si cada vez que haya un punto y el director no entregó el material no se va a colocar en tabla y téngalo por seguro, pero la carta que usted entregó no se condice con los puntos de la tabla, expresamente señala el informe que yo firme en relación al acuerdo que bien han reconocido heroicamente mis colegas estaban equivocados y lo que yo hice fue decir o aclarar la equivocación y en conjunto lo revisamos, lo que usted señala en la carta es otra cosa y para todos quedo claro que dice otras cosas, créame que estoy bastante más grandecita para que estas situaciones no los voy a dejar pasar y por otro lado mi deber como secretaria municipal es hacer las cosas bien y siempre he tratado de que así se haga pero no voy a aceptar que se me involucre en situaciones ajenas a mi labor administrativa dentro de

la municipalidad y desgraciadamente su carta así lo señala y créame yo firme el oficio de don Eugenio San Román para complementar porque si él lo hubiera firmado solito hoy día no se hubiera cuestionado tanto, todo lo que se ha hecho en este Concejo ha sido cuestionar a secretaria municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero cerrar este punto porque la verdad es que se nos alargó, simplemente para entregar mi opinión yo entiendo el que montones de veces hemos tenido por encontrarnos con situaciones y tener que echar abajo un acuerdo porque nos dimos cuenta que estaba mal hecho el acuerdo y lo hemos hecho de manera voluntaria y sin mayor complicaciones, por otro lado efectivamente el acuerdo fue tomado libre y soberano como lo hacemos siempre y entendiendo y mi presión es que definitivamente con paraderos sin mantención y yo como administrador estoy asumiendo una tremenda responsabilidad de que eso este bien, pero aun así a pesar que eso es una tremenda situación que tengo que asumir no puedo hacer otra cosa que la forma que vote porque la empresa no estaba cumpliendo , porque los paraderos van a quedar en esas condiciones yo tengo que votar a una empresa que no ha cumplido , a pesar que tengo ese peso Concejal vamos a ver como lo resolvemos y tendremos que buscar la solución , si llamamos o no, en fin , pero por lo menos cada uno justifica su votación y eso nadie puede cuestionar y cada uno vota en forma soberana ,por lo tanto a mí no me cabe la menor duda que la empresa no ha sido notificada pero se va hacer y esperar que la empresa va a apelar y va a generar alguna apelación pero son las reglas de juego y tenemos que defendernos como corresponde, ojala para el buen ejercicio y trabajo interno de este Concejo municipal no sea tan desgastante este tema y si lo pudiéramos trabajar y ustedes mismos dijeron al comienzo que nos alargamos mucho y aquí he dado la cabido porque además no estuve en ese Concejo y quería saber que había pasado en esas interpretaciones, me voy claro que este tipo de situaciones nos desgasta a todos , entendemos que cada uno tiene su votación y aquí no se ha cambiado la votación , distinto

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- seria que volviéramos a votar pero cada uno votó en forma soberana, así que vamos a cerrar este punto
- se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL